



# SESION

DEL DIA 7 DE SETIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 5, y del parte del general del cuarto ejército, del 6.

Se dió cuenta del estado de los caudales de la Tesorería general, perteneciente á la semana desde el 25 hasta el 31 del mes anterior, y se mandó pasar á la comision de Hacienda.

Los individuos que compusieron la Junta Central, presentaron en esta sesion el manifiesto de sus operaciones en el tiempo que ejercieron la soberanía, pidiendo que se lea en público, y que se permita á D. Martin de Garay hacer su lectura. Habiéndose hablado sobre el asunto, se acordó «que desde ahora se lea el manifiesto en público en la primera hora de las sesiones diarias, y que esta lectura se haga por los Sres. Secretarios de las Córtes.»

Entró el Ministro de *Estado*, en virtud de lo acordado en el dia anterior; expuso el estado en que se halla-

ban los correos; el de la plaza de Montevideo, y las relaciones del Ministerio de Portugal con las autoridades de aquellos paises. Despues de haber concluido el Ministro, le contestó el Sr. *Presidente* que las Córtes quedaban enteradas, y que esperaban que á las sábias medidas que habia manifestado, se unirían el vigor y la energía tan indispensables para hacer el bien de la Pátria.

Se trató de los asuntos de que habia hablado el Ministro, y se acordó «que estos papeles pasen á las dos comisiones de Mediacion y la que entiende en el examen de los remitidos por la Sra. Infanta, para que á la mayor brevedad expongan su dictámen; y que los señores comisionados se avoquen y traten con el Ministro, para diferir, segun convenga, las providencias hasta la resolucion de las Córtes.

Y levantó la sesion el Sr. *Presidente*. = Ramon Giraldo, *Presidente*. = Manuel Garcia Herreros, *Diputado Secretario*. = Antonio Oliveros, *Diputado Secretario*.